



**ACTA DEL VEINTISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL
VEINTITRÉS. SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con nueve minutos del día miércoles veintiséis de julio del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de

Ejercicio Legal; previamente convocada para esta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



fecha. Con fundamento en los artículos 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 23 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Vicepresidenta asume las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de los Acuerdos Parlamentarios y las demás Disposiciones internas aplicables para presidir la presente sesión ordinaria. Para dar inicio a la sesión, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar a la Vicepresidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintisiete Diputadas y Diputados (más cuatro Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta y un asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Nancy Natalia Benítez

Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez,

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Secretaria, y María Luisa Matus Fuentes, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existe la solicitud de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Tania Caballero Navarro, Liz Hernández Matus, Rosalinda López García, Elvia Gabriela Pérez López, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, y de los

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Diputados Nicolás Enrique Feria Romero, César David Mateos Benítez y Luis Eduardo Rojas Zavaleta: los cuales son concedidos por la Diputada Vicepresidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la sesión.**-----

-A continuación, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este momento, solicita el uso de la palabra la Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez para solicitar que se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista de la votación, se aprueba **con mayoría a**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.

En seguida, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se

transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 26 DE JULIO DE 2023. 1.**

Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.

2. Documentos en Cartera. **3.** Efeméride de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura. **4.** Acuerdo

Parlamentario de la Junta de Coordinación

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Política. **5.** Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 25, apartado "A", párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el segundo y tercer párrafo del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se adiciona el inciso d) a la fracción III del artículo 77 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca. **9.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 96 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. **10.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo al artículo 13; el primer párrafo y la fracción XXII del artículo 14 de la Ley de Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca. **11.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara a la Maroma de la Mixteca como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Oaxaca. **12.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo al numeral 3 del artículo 278 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca. **13.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XII del artículo 9; el segundo párrafo del artículo 11; el tercer párrafo del artículo 17; el artículo 26; y el artículo 46 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. **14.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 124 Bis del Código Civil para el Estado de Oaxaca. **15.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo tercero y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 18 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca. **16.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el primer párrafo, las fracciones XII y XIV y se adiciona la fracción XV al artículo 61 de la Ley

Estatutal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



de Violencia de Género. **17.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la Sección Tercera al Capítulo IV Bis del Órgano Interno del Control Municipal de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **18.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un cuarto párrafo recorriendo el subsecuente al artículo 26 y un segundo párrafo al artículo 125 Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado. **19.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la Ley para el Reconocimiento, Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural Oaxaqueña. **20.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez

Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



López y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura acuerda que el día 17 de agosto del año 2023, se llevará a cabo una sesión solemne a efecto de conmemorar el 110 Aniversario Luctuoso del célebre oaxaqueño Adolfo Gurrión Carrasco, por su destacada labor como político, periodista y legislador en beneficio del Estado Oaxaca. **21.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Canciller Alicia Bárcena que solicite a la Presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von Der Leyen y a las y los integrantes del Colegio de Comisarios, a que no renueven la autorización al uso de glisofato en la Unión Europea, bajo el criterio de precaución establecido en el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el fin de contribuir a la salvaguarda del medio ambiente, la salud y los derechos de la

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



humanidad. **22.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo la verificación de las purificadoras de agua ubicadas en los Valles Centrales del Estado de Oaxaca. **23.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEMOVI) para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias descentralice y modernice sus trámites y servicios, principalmente en la Región de la Costa, de tal forma que los mismos no tengan que realizarse obligatoriamente en sus oficinas centrales. **24.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario



Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que en coadyuvancia con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, diseñen e implementen acciones inmediatas para prevenir y atender la desaparición de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca. **25.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López, Melina Hernández Sosa, Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes de la Legislatura, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca; y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones evalúen el daño ambiental que ocasiona la construcción de la gasolinera de la empresa denominada Servicio Fácil del Sureste S.A de C.V., que pretende

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



ubicarse en el punto conocido como la brecha en el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, y en su caso nieguen cualquier aval o permiso para el derribo de más árboles para la instalación de la misma; de igual forma, se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, para que no se otorgue ningún permiso o licencia de construcción para la instalación de dicha gasolinera, a fin de impedir que se vulnere la seguridad en materia ambiental, de protección civil y desarrollo urbano de los habitantes del Municipio. **26.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a las y a los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, a respetar los derechos de los servidores públicos que conformaban el personal de base y de confianza

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como que la transferencia del personal dé inicio a partir del día tres de agosto próximo, para quedar concluida en el mismo plazo establecido en el artículo Séptimo Transitorio, para emitir la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, con el fin de atender los Principios de Justicia Pronta, Completa e Imparcial previstos en el artículo 17 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **27.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda otorgar un reconocimiento público a William de Jesús Arroyo Reyes, Cecilia Sayuri Ramírez Alavés, Sebastián Williams Hernández, Xhunashi Guadalupe Caballero Santiago Pérez, deportistas oaxaqueños que obtuvieron medallas en los "Juegos

Centroamericanos y del Caribe San Salvador

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



2023". **28. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Municipio de San Sebastián Tutla, Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezca sus esfuerzos encaminados a la prevención de los delitos, así como a la sanción de las infracciones administrativas, para brindar seguridad y paz a las y los habitantes del Fraccionamiento "EL ROSARIO". b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Comandante de la Guardia Nacional, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada realicen acciones en materia de seguridad pública, como la implementación



de operativos y otras medidas de seguridad, a fin de prevenir la incidencia delictiva de robos y extorsiones a transportistas, ocurridas en las carreteras federales 135 Cuacnopalan-Oaxaca y 150 Acatzingo-Ciudad Mendoza, entre las casetas de Amozoc y Huitzo; así como, en la carretera que conduce a la Región Mixteca de la entidad oaxaqueña y la carretera de Huajuapán de León a Tehuacán, Puebla, a fin de salvaguardar la integridad y seguridad de las personas, y el restablecimiento del orden y la paz pública. **c)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes número 77 y 127 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos. **29. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. a)**

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona el párrafo tercero del artículo 19, el Título Sexto denominado "DE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICIO" junto a su Capítulo Único denominado "DISPOSICIONES GENERALES", los artículos 117 Bis, 117 Ter, 117 Quáter, 117 Quinquies, 117 Sexies, 117 Septies, 117 Octies, 117 Nonies, 117 Decies y se DEROGA la fracción III del artículo 215 todos de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, deroga el artículo 28 Bis de la Ley del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y

ASUNTOS MUNICIPALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con

Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, para que garanticen la continuidad de operaciones de la Instancia Municipal de la Mujer de Ocotlán de Morelos, permitiendo materializar la política municipal en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; así como de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Félix Marín Ruíz, asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, con efectos a partir el momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. **b)** Declaratoria de

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano José Uriel López Loaiza, asuma el cargo de Regidor de Salud y Deportes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca, con efectos a partir el momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Agustín Bernardo Miguel, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Yaa, Villa Alta, Oaxaca, con efectos a partir el momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



de diciembre de dos mil veintitrés **d)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente identificado con el número 926/2021 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y se declara como asunto total y definitivamente concluido. **e)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente identificado con el número CPGA 930/2021 correspondiente al índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por haber quedado sin materia y se declara definitivamente concluido. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la caducidad de los asuntos que integran los expedientes números 76, 387, 400, 404, 418, 419, 420, 433, 438, 444, 446, 447, 449, 454, 456, 460, 462, 463, 464 y 467 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura; y por ende su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para que cumpla con su obligación constitucional de proteger el derecho humano de acceso a la

Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



información y realice una verificación de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, al Honorable Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos. **30. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En virtud de que las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha diecinueve, y las extraordinarias de fecha veintidós, todos del mes de julio del año en curso, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Vicepresidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. En este instante, la Diputada Adriana Altamirano Rosales pide se asiente su voto en contra de las actas de las sesiones celebradas el día sábado veintidós de julio del año en curso. Enseguida, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si se aprueban las actas referidas, pidiendo a las

Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa,
Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Vicepresidenta declara aprobadas las actas de la sesiones referidas.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Vicepresidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número TEEO/SG/A/5777/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de julio del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el Acuerdo recaído en el Expediente número JDC/719/2022; por el que acusa de recibo el oficio número AP/7284/2023. **Se**

acusa recibo y para su conocimiento se turna a las

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Mujeres e Igualdad de Género.- - -

-02) Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de julio del año en curso; en el cual la Ciudadana Milagros Elizabeth Woolrich Soberanis solicita al Comisariado de Bienes Comunales y Presidente del Consejo de Vigilancia de Santa María Colotepec, Pochutla: primero de cuenta que no se le extienda ningún documento, certificación, constancia, acta de posesión u oficio al Ciudadano Juan Herrera; y segundo, se le tenga reconocida como única y legítima posecionaria del Bien Inmueble que menciona. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión**

Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -

-03) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de julio del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de Santa Catarina Ticuá, Tlaxiaco, informa de la renuncia voluntaria de la Regidora de Educación en la Asamblea General Comunitaria de fecha 26 de febrero del presente año. **Se acusa recibo y**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada, el 26 de julio de 2023.



para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -

-04) Oficio número S/N/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de julio del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, remite el Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio: el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de junio de 2023. **Se acusa de recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -**

-05) Cinco oficios con número MSPV/OFP-077/2023, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de julio del año en curso, en los cuales, el Presidente Municipal de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula, reitera su solicitud para la reforma planteada en el oficio número MSPV/OFP-044/2023(sic) MSPV/OFP-042/2023: en el cual solicita una reforma a la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda para ser agregado al expediente número 1162 del índice de la LXV Legislatura.- - - - -

-06) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de julio del año en curso; en el cual el Presidente y el Síndico Municipal de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, presentan una denuncia en contra del expresidente Municipal, el Ciudadano Manuel Hernández Hernández, y solicitan se realice una auditoría a dicho Municipio respecto al Ejercicio Fiscal 2020-2022 por diversas irregularidades. **Se acusa de recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado.- - - - -**

-07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de julio del año en curso; en el cual el Presidente y el Síndico Municipal de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, solicitan a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción se realice una auditoría a dicho Municipio respecto al Ejercicio Fiscal 2020-2022 por diversas

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



irregularidades. **Se acusa de recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**-----

-08) Oficio número /287/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de julio del año en curso; en el cual el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 202920002, correspondiente al reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de Río Jalapilla, perteneciente al Municipio de San Pablo Cuatro Venados, Zaachila, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios; así también agréguese al Decreto número 1423 de la LXV Legislatura.**-----

-09) Oficio número /288/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de julio del año en curso; en el cual el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203060012,

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



correspondiente al reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a favor de la Localidad Montevideo, perteneciente al Municipio de San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca.

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 1424 de la LXV Legislatura.- - - - -

-10) Oficio número /289/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de julio del año en curso; en el cual el Coordinador Estatal del INEGI informa que, en el corte del mes de mayo de 2023 del Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, que se publicó el día 15 de junio del presente año, se realizó el cambio de denominación del AGEM 038 a Villa Hidalgo Yalalag. **Se acusa recibo y para su conocimiento**

se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al Decreto número 1022 de la LXV Legislatura.- - - - -

-11) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de julio del año en curso;

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



en el cual el Síndico Hacendario de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita una partida especial en el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023 para el pago a diversas instancias jurisdiccionales y administrativas. **Se acusa de recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-12) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de julio del año en curso; en el cual el Ciudadano Isael Bernardino Alcántara Bravo realiza la propuesta para la modificación de la letra del Himno Nacional Mexicano versión bélica, a versión 4T pacifista. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Cultura, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.**-----

-13) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de julio del año en curso; en el cual el Síndico Municipal de San Lucas Camotlán, Mixe, informa que en Sesión de Cabildo realizada con fecha 21 de julio de este año, se dio cuenta con la renuncia presentada por el Presidente Municipal, así mismo se sustituyó

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



en el cargo con su Suplente. **Se acusa de recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - -

III.- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, para exponer la efeméride con motivo del "25 de julio, Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente". - - - -

IV.- Se da cuenta con el Acuerdo de la Conferencia Parlamentaria de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, mismo que a la letra dice:

ACUERDO: ÚNICO. Las y los integrantes de la Conferencia Parlamentaria hacen del conocimiento al Pleno que considera vacante la Tercera Secretaría, de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional; hasta que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, designe a la Diputada o Diputado que supla la ausencia en la referida

Secretaría. **TRANSITORIO. ÚNICO.** Publíquese en la Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Gaceta Parlamentaria. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca, 25 de julio de 2023. **ATENTAMENTE. LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA-Rúbrica. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA-Rúbrica. DIPUTADA ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA-Rúbrica. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO-Rúbrica. DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: del cual en vista de que no hay suscribiente que desee hacer el uso de la palabra, **se da por enterado el**

Acuerdo de referencia.-----

V.- Acto siguiente, se da cuenta con el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, mismo que a la letra dice: **ACUERDO:**

PRIMERO. Esta Junta de Coordinación Política se da por enterada de la sustitución del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **SEGUNDO.** La Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente manera: **DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; **DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ**, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **DIPUTADA ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ**, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, y **DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. **TRANSITORIO. ÚNICO.** Comuníquese el presente acuerdo que deja insubsistente el de fecha doce de noviembre de dos mil veintidós. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca, 25 de julio del año 2023. **ATENTAMENTE. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA-Rúbrica. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-Rúbrica. DIPUTADA ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA-Rúbrica. DIPUTADA ANTONIA**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO-Rúbrica. DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: en virtud de lo anterior, solicita a la Diputada Eva Diego Cruz pasar al frente del Presídium para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para tal efecto, solicita a las Diputadas, Diputados, Servidores Públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la protesta de ley correspondiente. Una vez que la Diputada Eva Diego Cruz se encuentra al frente de la Mesa Directiva, la Diputada Vicepresidenta dice: **"Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputada integrante de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que el Estado os ha conferido?". En consecuencia la Diputada Eva Diego Cruz responde: **"Sí, protesto"**. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta dice: **"si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**. Hecho lo anterior, solicita a la Diputada, las Diputadas y Diputados, Servidores Públicos y asistentes en general, tomar sus respectivos lugares.- - - - -

-En este instante, la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza, dice que con fecha 21 de febrero de 2023, con el Expediente JDC/05/2023, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, recibió una Sentencia para pertenecer a la Junta de Coordinación Política y que al día de hoy todos sus derechos políticos, electorales y de género han sido violentados.- - -

VI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Diputada Clelia Toledo Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 25, apartado "A", párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el segundo y tercer párrafo del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

VIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se adiciona el inciso d) a la fracción III del artículo 77 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

IX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 96 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes.- - - - -

X.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo al artículo 13; el primer párrafo y la fracción XXII del artículo 14 de la Ley de Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.-**

XI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara a la Maroma de la Mixteca como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, la Diputada Luisa Cortés García solicita a la promovente que se incluya al Municipio de San Pedro Mixtepec, de la Sierra Sur, porque tiene que ver con el tema. Luego, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Cultura, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.** - - - - -

XII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo al numeral 3 del artículo 278 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.-----

XIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XII del artículo 9; el segundo párrafo del artículo 11; el tercer párrafo del artículo 17; el artículo 26; y el artículo 46 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Turismo.**- -

XIV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

que se adiciona el artículo 124 Bis del Código Civil para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**- - - - -

XV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo tercero y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 18 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.-----

XVI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el primer párrafo, las fracciones XII y XIV y se adiciona la fracción XV al artículo 61 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se suma a la iniciativa la Diputada Dennis García Gutiérrez. Después, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.-----

XVII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la Sección Tercera al Capítulo IV Bis del Órgano Interno del Control Municipal de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Raúl Hernández López, promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

XVIII.- Por lo que respecta a la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un cuarto párrafo recorriendo el subsecuente al artículo 26 y un segundo párrafo al artículo 125 Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado: **la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que mediante oficio presentado por la Diputada promovente solicitó el retiro de la presente iniciativa, por tanto se da cuenta con el siguiente asunto.-----**

XIX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la Ley para el Reconocimiento, Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural Oaxaqueña: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.- - -**

XX.- Por lo que corresponde a la Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura acuerda que el día 17 de agosto del año 2023, se llevará a cabo una sesión solemne a efecto de conmemorar el 110 Aniversario Luctuoso del célebre oaxaqueño Adolfo Gurrión Carrasco, por su destacada labor como político, periodista y legislador en beneficio del Estado Oaxaca: la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto,

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticinco Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veinticinco votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veinticinco votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veinticuatro Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veinticuatro votos a favor. Por lo que se aprueba con veinticuatro votos el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

**instancias correspondientes para los efectos
procedentes.- - - - -**

XXI.- Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Canciller Alicia Bárcena que solicite a la Presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von Der Leyen y a las y los integrantes del Colegio de Comisarios, a que no renueven la autorización al uso de glisofato en la Unión Europea, bajo el criterio de precaución establecido en el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el fin de contribuir a la salvaguarda del medio ambiente, la salud y los derechos de la humanidad: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.- - - - -**

XXII.- Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo la verificación de las purificadoras de agua ubicadas en los Valles Centrales del Estado de Oaxaca: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veintiséis votos que se**

trate de urgente y de obvia resolución. Acto

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



continúo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veintiséis Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintiséis votos a favor. Por lo que se aprueba con veintiséis votos el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.- - -**

XXIII.- Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEMOVI) para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias descentralice y modernice sus trámites y servicios, principalmente en la Región de la Costa, de tal forma que los mismos no tengan que realizarse obligatoriamente

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

en sus oficinas centrales: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes.**-----

XXIV.- Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que en coadyuvancia con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, diseñen e implementen acciones inmediatas para prevenir y atender la desaparición de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veintiséis votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veintiséis Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintiséis votos a favor. Por lo que se aprueba con veintiséis votos el Acuerdo mencionado y se**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.- - -

XXV.- Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López, Melina Hernández Sosa, Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes de la Legislatura, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca; y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones evalúen el daño ambiental que ocasiona la construcción de la gasolinera de la empresa denominada Servicio Fácil del Sureste S.A de C.V., que pretende ubicarse en el punto conocido como la brecha en el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, y en su caso nieguen cualquier aval o permiso para el derribo de más árboles para la instalación de la misma; de igual forma, se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Tehuantepec, Oaxaca, para que no se otorgue ningún permiso o licencia de construcción para la instalación de dicha gasolinera, a fin de impedir que se vulnere la seguridad en materia ambiental, de protección civil y desarrollo urbano de los habitantes del Municipio: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz, promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veintiséis votos que se**

trate de urgente y de obvia resolución. Acto

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

continúo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veinticinco Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veinticinco votos a favor. Por lo que se aprueba con veinticinco votos el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XXVI.- Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a las y a los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Oaxaca, a respetar los derechos de los servidores públicos que conformaban el personal de base y de confianza del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como que la transferencia del personal dé inicio a partir del día tres de agosto próximo, para quedar concluida en el mismo plazo establecido en el artículo Séptimo Transitorio, para emitir la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, con el fin de atender los Principios de Justicia Pronta, Completa e Imparcial previstos en el artículo 17 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vázquez, promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticinco Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veinticinco votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veinticinco votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veintitrés Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintitrés votos a favor. Por lo que se aprueba con veintitrés votos el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.- - -**

XXVII.- Proposición con Punto de Acuerdo del
Diputado Sesul Bolaños López, integrante del

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda otorgar un reconocimiento público a William de Jesús Arroyo Reyes, Cecilia Sayuri Ramírez Alavés, Sebastián Williams Hernández, Xhunashi Guadalupe Caballero Santiago Pérez, deportistas oaxaqueños que obtuvieron medallas en los "Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023": se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintidós Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría



informa que se emitieron veintidós votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veintidós votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; en este momento, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio pide a sus homólogos reflexionar sobre este tema, debido a que el apoyo del Congreso a los deportistas se tienen que reflejar con estímulos al deporte. De igual forma, la Diputada Dennis García Gutiérrez menciona que en el próximo Presupuesto de Egresos se debe de apoyar más al deporte. Dicho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veintitrés Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintitrés votos a favor. Por lo que se aprueba con veintitrés votos el**

Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

las instancias correspondientes para los efectos
procedentes.-----

XXVIII.- Con respecto de este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.** Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, la Diputada Vicepresidenta consulta al Pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las Propositiones con Puntos de Acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyectos de Decreto y Acuerdo, y solo se pongan a consideración del Pleno los Decretos y Acuerdos correspondientes, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). **Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las Propositiones de**

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Puntos de Acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus Decretos y Acuerdos respectivos. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana**, con Proyecto de **Acuerdo**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca **exhorta** al Municipio de San Sebastián Tutla, Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezca

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



sus esfuerzos encaminados a la prevención de los delitos, así como a la sanción de las infracciones administrativas, para brindar seguridad y paz a las y los habitantes del Fraccionamiento "EL ROSARIO": del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticinco Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veinticinco votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veinticinco votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.** A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Secretaría da cuenta con el segundo dictamen de la **Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana**, con Proyecto de **Acuerdo**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca **exhorta** respetuosamente al Comandante de la Guardia Nacional, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada realicen acciones en materia de seguridad pública, como la implementación de operativos y otras medidas de seguridad, a fin de prevenir la incidencia delictiva de robos y extorsiones a transportistas, ocurridas en las carreteras federales 135 Cuacnopalan-Oaxaca y 150 Acatzingo-Ciudad Mendoza, entre las casetas de Amozoc y Huitzo; así como, en la carretera que conduce a la Región Mixteca de la entidad oaxaqueña y la carretera de Huajuapán de León a Tehuacán, Puebla, a fin de salvaguardar la integridad y seguridad de las personas, y el

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

restablecimiento del orden y la paz pública: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticinco Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veinticinco votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veinticinco votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.** A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el último dictamen de la **Comisión Permanente de Seguridad y Protección**

Ciudadana, con Proyecto de **Acuerdo**, por el que

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la **preclusión** y en consecuencia se ordena el archivo de los expedientes número 77 y 127 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. Por lo que **se**

declara aprobado con veintiséis votos el Acuerdo

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.-----

XXIX.- En atención a este punto, **DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA:** en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por lo que formalmente declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las Comisiones siguientes: **COMISIÓN**

PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona el párrafo tercero del artículo 19, el Título Sexto denominado "DE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICIO" junto a su Capítulo Único denominado

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



"DISPOSICIONES GENERALES", los artículos 117 Bis, 117 Ter, 117 Quáter, 117 Quinquies, 117 Sexies, 117 Septies, 117 Octies, 117 Nonies, 117 Decies y se DEROGA la fracción III del artículo 215 todos de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, deroga el artículo 28 Bis de la Ley del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y

ASUNTOS MUNICIPALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, para que garanticen la continuidad de operaciones de la Instancia Municipal de la Mujer de Ocotlán de Morelos, permitiendo materializar la política

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



municipal en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; así como de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Félix Marín Ruíz, asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, con efectos a partir el momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano José Uriel López Loaiza, asuma el cargo de Regidor de Salud y Deportes del

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca, con efectos a partir el momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. **c)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Agustín Bernardo Miguel, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Yaa, Villa Alta, Oaxaca, con efectos a partir el momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés **d)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente identificado con el número

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



926/2021 del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y se declara como asunto total y definitivamente concluido. **e)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente identificado con el número CPGA 930/2021 correspondiente al Índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por haber quedado sin materia y se declara definitivamente concluido. **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la caducidad de los asuntos que integran los expedientes números 76, 387, 400, 404,

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



418, 419, 420, 433, 438, 444, 446, 447, 449, 454, 456, 460, 462, 463, 464 y 467 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura; y por ende su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO. a) Declaratoria de

Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para que cumpla con su obligación constitucional de proteger el derecho humano de acceso a la información y realice una verificación de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, al Honorable Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos. **Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes**

referidos, se pasa al último punto del Orden del

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



Día.- -----

XXX.- En ASUNTOS GENERALES: La **Diputada Adriana Altamirano Rosales** se dirige a la Diputada Leticia Socorro Collado Soto para mencionarle que se ha ganado con mucho derecho un lugar en la Junta de Coordinación Política y le pide respeto en sus comentarios. En réplica, la **Diputada Leticia Socorro Collado Soto** menciona que no ha habido ni habrá alguna falta de respeto para la Diputada o para su Partido, y así mismo pide respeto para ella y al Partido que representa. En respuesta, la **Diputada Adriana Altamirano Rosales** le reconoce su trabajo como maestra y representante popular de izquierda y le pide que por favor lea la Sentencia a que hace referencia para que conozca que alegó y que le reconoció el Tribunal del Estado de Oaxaca, la Sala Xalapa y la Sala Superior, los cuales le dieron la Sentencia a su favor. En otro punto, menciona que en el mes de octubre integrantes del Grupo Parlamentario de Morena presentaron una iniciativa para que ya no existiera en las comunidades, de usos y costumbres, la paridad de género: que ella, en

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



esa ocasión, se subió a la Tribuna y dijo que las mujeres deberían participar en la Política, que votó en contra y que junto con su Partido presentó una Acción de Inconstitucionalidad, y en febrero le dieron el fallo a su favor. Concluye diciendo que después de todas estas acciones ha presentado ante la Junta de Coordinación Política una denuncia por violencia en contra de razón de género. El **Diputado Horacio Sosa Villavicencio** invita a los Presidentes Municipales de Santa Cruz Xoxocotlán, de Ocotlán, de Santa Lucía del Camino, de San Jacinto Amilpas y de San Sebastián Tutla para que se pongan a trabajar; ya que los baches están por donde quiera; hace un llamado a los encargados de pavimentar para que en la noche realicen los trabajos de bacheo y no en las horas pico. La **Diputada Luisa Cortés García** realiza su intervención referente a la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial del Estado de Oaxaca; hace mención del trabajo realizado hasta el momento, como los foros: de los cuales, menciona que el día próximo futuro se llevará a cabo el octavo foro por lo que

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



hace una invitación a sus compañeras y compañeros Diputados para que asistan a dicho foro. Agradece a las autoridades municipales, así como a los ponentes, por sus aportaciones durante la primera etapa que concluye de esta manera. La **Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez** habla en relación a la conmemoración del "25 de julio, Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente". La **Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez** aborda el tema de delitos, dando cifras sobre los distintos tipos cometidos en lo que va del año en la entidad, siendo la Capital del Estado en donde más se refleja este tema: menciona que resulta necesario que las instituciones encargadas de velar por miles de familias oaxaqueñas implementen estrategias efectivas de prevención del delito para que de esta manera se genere la paz y tranquilidad que tanto anhelan las y los oaxaqueños.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la

Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 26 de julio de 2023.



próximo día miércoles dos de agosto del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las quince horas con veinticinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.